

El sentido de la política y otros ensayos

HERMAN HELLER

Pre-Textos, Valencia, 1996 128 págs.

Cooperación y homogeneidad

Germán Gómez Orfanel

1 abril, 1997

El interés por los tres grandes representantes de la teoría del estado de la Alemania de Weimar, Kelsen, Schmitt y Heller sigue vivo en nuestro país, y prueba de ello lo constituye la publicación de este conjunto de «obras menores» de este último autor.

Como es sabido, la vinculación de Heller con España reside sustancialmente en la acogida que se le prestó a partir de la primavera de 1933, cuando había iniciado su exilio abandonando Alemania, siendo nombrado, por Fernando de los Ríos, profesor de la Universidad Central de Madrid, y en los numerosos contactos personales y académicos establecidos con los núcleos universitarios de aquella época. Sin embargo, a diferencia de Kelsen y Schmitt que llegarían a nonagenarios, Heller fallecería en Madrid, el 5 de noviembre de 1933, con 42 años.

En 1983, con ocasión del cincuentenario de su muerte, se publicaron en Alemania relevantes trabajos sobre Heller, destacando la obra colectiva coordinada por Ch. Müller e I. Staff (*Der soziale Rechtsstaat*), así como las de W. Schluchter, G. Robbers y St. Albrecht entre otros. En tal línea cabría situar asimismo la aparición en nuestro país, en 1985, de importantes textos de Heller (*Europa y el fascismo, socialismo y nación, ¿Estado de derecho o dictadura?*), editados por A. López Pina y bajo el

titulo de *Escritos políticos*.

Esta circunstancia ha influido probablemente en los promotores del libro que comentamos, al seleccionar por una parte tres trabajos sobre la noción de política, relacionados entre sí, pero que al mismo tiempo permiten detectar una evolución en su pensamiento, siendo publicados en 1924 (*El sentido de la política*) y en 1934, desaparecido ya Heller, como artículos en la *Encyclopedia of the Social Sciences*, dirigida por Seligman (*Poder político y Ciencia política*).

Además se incluyen en el volumen otras dos aportaciones (*Libertad y forma en la Constitución del Imperio y Metas y límites de una reforma de la Constitución alemana*), que nos permiten conocer la posición de Heller a favor de la Constitución republicana de Weimar en una coyuntura de intensa crisis, 1930-1931.

Precediendo a estos textos se incorpora un sugerente y elaborado prólogo de Massimo de la Torre, sobre política y derecho en la obra de Heller, que supera con mucho el ámbito de las obras de Heller seleccionadas y que incluso puede atraer el interés del lector más que los mencionados textos del autor alemán, aunque pueda suponer un estímulo para conocer con mayor amplitud su obra. En él se pasa revista a cuestiones tales como el análisis del fascismo, la soberanía, la crítica de autores como Jellinek y Kelsen, la influencia de Hegel, la referencia o contraposición con Schmitt, los conceptos de Constitución y las aportaciones de Heller a la distinción entre principios y reglas jurídicas.

Heller perteneció al partido socialdemócrata alemán, pero dentro de tal opción defendía posiciones caracterizadas por el nacionalismo, por la defensa de una idea de nación obrera, en cuanto comunidad de valores y portadora de la cultura, un socialismo nacional, autoritario y antiliberal, y junto a ello la primacía de lo político y sobre todo del estado, no sólo frente a los fenómenos económicos, sino también frente al Derecho que tenía un carácter instrumental, posición que se iría modificando en la obra de Heller tras la toma del poder por los nacionalsocialistas.

Los textos elegidos reflejan parte de este universo de contenidos, en los dedicados a la Constitución de Weimar, Heller llega a proclamar sus preferencias por un estado autoritario, no total, caracterizado por la supremacía sobre la sociedad, pero con un matiz básico, respetando los núcleos del constitucionalismo es decir, los derechos fundamentales y la división de poderes, y creando a través de un decisionismo parlamentario, un estado social de derecho, superador del estado liberal.

Además, su enfoque de la política subraya los componentes de cooperación y homogeneidad, aun siendo consciente de la presencia de profundos conflictos. Por otra parte, Heller proclama la autonomía de lo político analizada desde una perspectiva histórica a través de métodos racionalnormativos, o sociológico-realistas basados en el empirismo.